



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE COSTOS.



MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

# MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

ELABORÓ  
C.P. MAGDALENO JIMÉNEZ CASTAÑEDA  
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y  
CONTABILIDAD

REVISÓ  
C.P.C. ENRIQUE CISNEROS LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
C.P. JOSÉ RAFAEL BÍOS MARTINEZ  
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE COSTOS.



MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

CONTENIDO

- I. Introducción
- II. Objetivo del Manual
- III. Estructura Organizacional
  - ↳ Gerencia de Finanzas
  - ↳ Coordinación de Costos.
1. - Procedimientos de la Coordinación de Costos.
  - a) Objetivo
  - b) Políticas
  - c) Normas
  - d) Descripción del procedimiento
- IV. Conclusiones

ELABORÓ  
C.P. MAGDALENO JIMÉNEZ CASTAÑEDA  
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y  
CONTABILIDAD

REVISÓ  
C.P.C. ENRIQUE CISNEROS LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
C.P. JOSÉ RAFAEL RÍOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE COSTOS.



MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

**INTRODUCCIÓN**

El presente manual fue elaborado con el propósito de que el personal adscrito a la Coordinación de Costos, tenga pleno conocimiento del flujo de la información y del seguimiento de las actividades que deben desarrollar.

En cada uno de los procedimientos que se exponen, se detallan datos como: políticas y normas de cada procedimiento, objetivo y su descripción precisa.

Su utilidad radicará en el conocimiento del mismo y en el seguimiento que se le dé dentro de la Coordinación.

Por último, la actualización permanente y/o periódica de este manual derivado de posibles modificaciones en la estructura orgánica de la entidad, estará a cargo del personal adscrito a la Coordinación de Costos, con el objeto de darle una mayor utilidad y por ende permitir que cumpla con el objetivo para el cual fue elaborado.

ELABORÓ  
C.P. MAGDALENO JIMÉNEZ CASTAÑEDA  
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y  
CONTABILIDAD

REVISÓ  
C.P.C. ENRIQUE CISNEROS LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
C.P. JOSÉ RAFAEL FLOS MARTINEZ  
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE COSTOS.



MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

**OBJETIVO DEL MANUAL**

Describir cada procedimiento a fin de documentar y uniformar las acciones que se llevan a cabo dentro de la Coordinación de Costos, y orientar a los responsables de su ejecución en el desarrollo de las actividades, con el propósito de coadyuvar al logro de las metas de Talleres Gráficos de México, a través del cumplimiento de la normatividad presupuestal vigente.

ELABORÓ  
C.P. MAGDALENO JIMÉNEZ CASTAÑEDA  
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y  
CONTABILIDAD

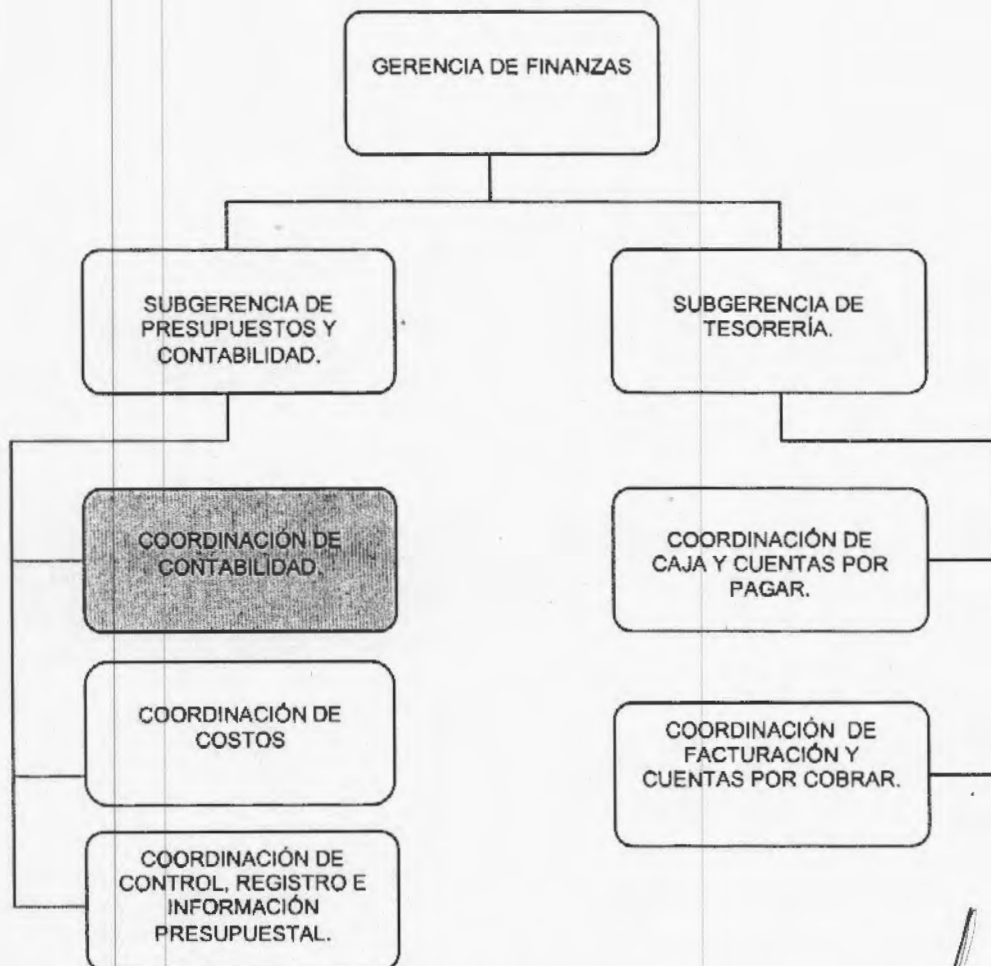
REVISÓ  
C.P.C. ENRIQUE CISNEROS LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
C.P. JOSÉ RAFAEL RÍOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL



MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA GERENCIA DE FINANZAS**



ELABORÓ  
C.P. MAGDALENO JIMÉNEZ CASTAÑEDA  
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y  
CONTABILIDAD

REVISÓ  
C.P.C. ENRIQUE CISNEROS LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
C.P. JOSÉ RAFAEL RÍOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE COSTOS.



MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE  
COSTOS

**OBJETIVO**

Cuantificar y registrar los elementos del Costo de Producción (Materias Primas, Mano de Obra y Cargos Indirectos) generados en los diferentes procesos productivos, con el objeto de coadyuvar en la determinación del Costo de Ventas, de los Artículos Terminados. Así como de contribuir a la integración de la información financiera (Estado de Resultados) indispensable para la toma de decisiones.

ELABORÓ  
C.P. MAGDALENO JIMÉNEZ CASTAÑEDA  
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y  
CONTABILIDAD

REVISÓ  
C.P.C. ENRIQUE CISNEROS LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
C.P. JOSÉ RAFAEL ROS MARTINEZ  
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE COSTOS.



## MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

### PROCEDIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE COSTOS

#### PÓLITICAS

- ⑤ Recabar de la Subgerencia de Almacén la documentación comprobatoria correspondiente, (Entradas al Almacén y Salidas de Almacén) para su registro.
- ⑤ Recabar de la Gerencia General de Producción las tarjetas de mano de obra, para su registro.
- ⑤ Determinar los Cargos Indirectos en base a total de la Mano de Obra utilizada.
- ⑤ En base al registro de los elementos del costo, elaborar el Estado de Costo de Producción y Ventas.
- ⑤ Elaborar el Estado de Costo de Ventas.

#### NORMAS

- ⑤ Para el registro y cuantificación del Costo de Producción, la Coordinación de Costos debe considerar el método de valuación de inventarios adoptado por la entidad para tal efecto (Precios Promedios)

ELABORÓ  
C.P. MAGDALENO JIMÉNEZ CASTAÑEDA  
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y  
CONTABILIDAD

REVISÓ  
C.P.C. ENRIQUE CISNEROS LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
C.P. JOSÉ RAFAEL RÍOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE COSTOS.



MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

RESPONSABLE	No. ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
SUBGERENCIA DE ALMACEN	1	Remite al área de costos las Entradas al Almacén, verificando lo siguiente. <ul style="list-style-type: none"><li>↳ Numero de folio consecutivo</li><li>↳ Nombre del proveedor</li><li>↳ Fecha de elaboración</li><li>↳ Que se anexe una copia de la factura o remisión que ampara la recepción del material o servicio.</li></ul>
COORDINACIÓN DE COSTOS	2	Si la información está incompleta la devuelve a la Subgerencia de Almacén de manera inmediata, para su aclaración.
	2.1	Procede a identificar las entradas al almacén. <ul style="list-style-type: none"><li>a) Materiales e Insumos que corresponden a la recepción de papel extendido, papel en bobina, tintas, láminas para Offset, cajas de cartón, solventes y materiales diversos que se utilizaran en los diferentes procesos productivos.</li></ul>

ELABORÓ  
C.P. MAGDALENO JIMÉNEZ CASTAÑEDA  
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

REVISÓ  
C.P.C ENRIQUE CISNEROS LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
C.P. JOSÉ RAFAEL RÍOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL





SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE COSTOS.



MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

RESPONSABLE	No. ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
		<p>b) Refacciones, accesorios, herramientas, aceites, trapo industrial, alcohol y otros tipos de materiales.</p> <p>c) Material de oficina y artículos de limpieza.</p> <p>d) Entradas de Almacén por trabajos de maquilas, realizados por prestadores de servicios (Líneas de Apoyo)</p>
	2.2	<p>Realiza la valuación de los materiales adquiridos considerando el precio unitario establecido en el pedido.</p> <p>Si no cuenta con los precios unitarios de los materiales adquiridos, los obtiene de la Gerencia de Abastecimiento.</p>
	2.3	<p>Una vez identificados los precios de adquisición de los materiales contenidos en la entrada al almacén, se procede a efectuar su registro en el programa ASPEL-SAE, en el módulo de inventarios, su registro es por clasificación del producto, cantidad y precio.</p>

ELABORÓ  
C.P. MAGDALENO JIMÉNEZ CASTAÑEDA  
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

REVISÓ  
C.P.C ENRIQUE CISNEROS LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
C.P. JOSÉ RAFAEL RIOS MARTINEZ  
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE COSTOS.



MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

RESPONSABLE	No. ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
SUBGERENCIA DE ALMACÉN	2.4	En el programa ASPEL-COI se contabilizan las Entradas al Almacén, afectando la cuenta de materia prima e insumos o cuenta de gastos dependiendo del tipo de entrada al almacén de que se trate.
	3	Remite al área de costos las Salidas de Almacén, verificando lo siguiente.
COORDINACIÓN DE COSTOS	3.1	<ul style="list-style-type: none"><li>↗ Numero de folio consecutivo.</li><li>↗ Clasificación del producto.</li><li>↗ Descripción del bien.</li><li>↗ Cantidad y unidad de medida.</li></ul>
		Registra las Salidas del Almacén en el programa ASPEL-SAE, afectando al centro de costos correspondiente, considerando para tal efecto el número de folio, la fecha de salida del material, la Orden de Trabajo, la clasificación del material y cantidad y el precio unitario..

ELABORÓ  
C.P. MAGDALENO JIMÉNEZ CASTAÑEDA  
SURGERENTE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

REVISÓ  
C.P.C ENRIQUE CISNEROS LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
C.P. JOSÉ RAFAEL ROS MARTINEZ  
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE COSTOS.



MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

GERENCIA GENERAL DE PRODUCCIÓN  COORDINACIÓN DE COSTOS	3.2	En el programa ASPEL-COI se contabilizan las Salidas del Almacén generando una póliza de diario, afectando la cuenta del centro de costos y la cuenta de materia prima e insumos.
	4	Remite al Área de Costos las Tarjetas de Mano de Obra.
	4.1	Identifica la Mano de Obra Directa e Indirecta.
	4.2	Revisa que las Tarjetas de Mano de Obra contengan el Número de Orden de Trabajo, Tiempo Empleado, Turno y Fecha. (La entrega de las tarjetas de mano de obra al área de costos es de forma semanal)
	4.3	Registra la Mano de Obra utilizada en los diferentes procesos productivos
	5	Una vez registrados los elementos del costo, procede a su distribución por Orden de Trabajo
	5.1	Elabora en forma mensual el Estado de Costo de Producción y

ELABORÓ  
C.P. MAGDALENO JIMÉNEZ CASTAÑEDA  
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

REVISÓ  
C.P.C ENRIQUE CISNEROS LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
C.P. JOSÉ RAFAEL RÍOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE COSTOS.



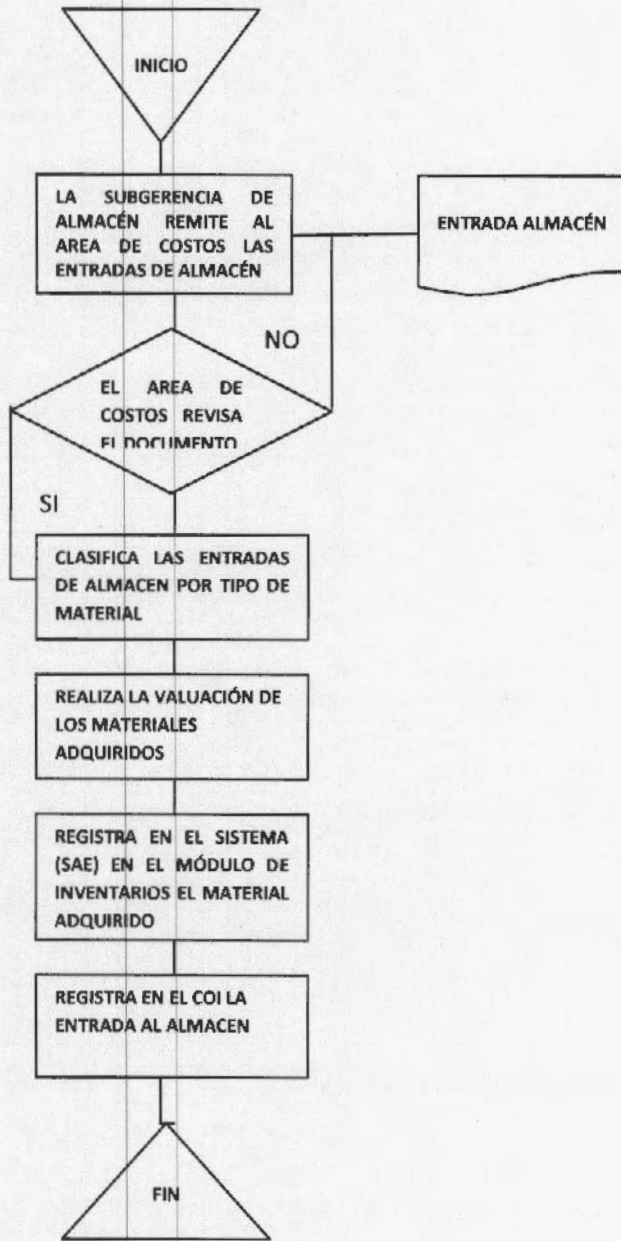
MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

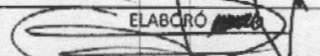
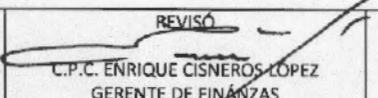

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

		Ventas el cual remite a la Subgerencia de Presupuesto y Contabilidad, a la Gerencia de Finanzas y a la Gerencia General de Administración y Finanzas, para su revisión y aprobación.

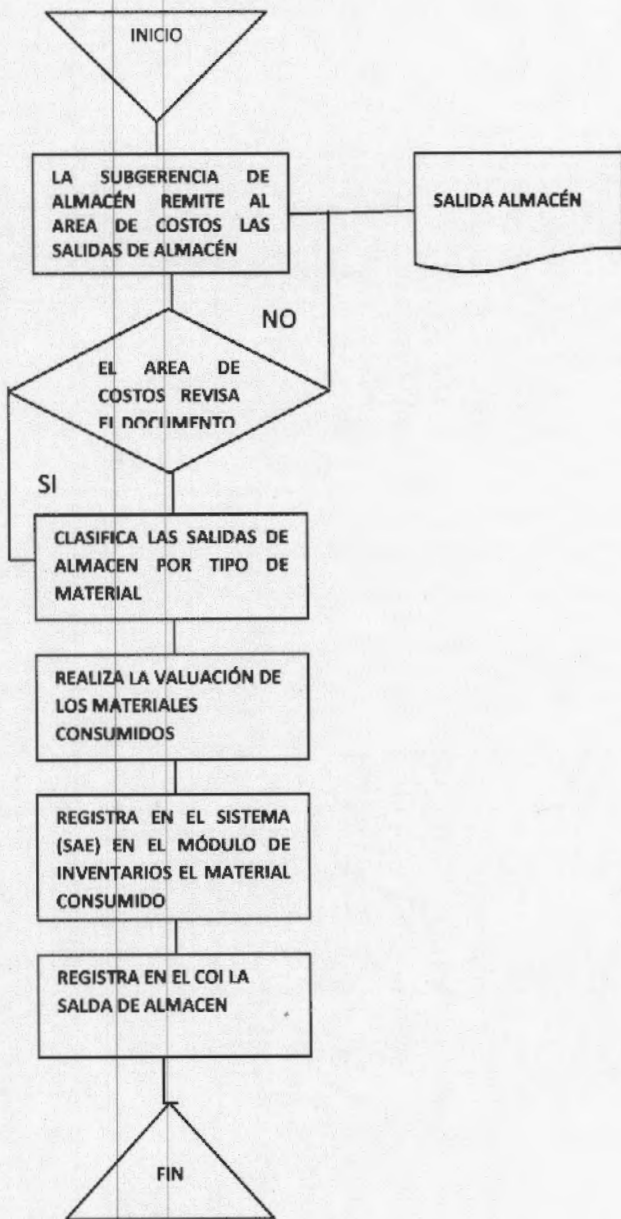
ELABORÓ C.P. MAGDALENO JIMÉNEZ CASTAÑEDA SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	REVISÓ C.P.C ENRIQUE CISNEROS LÓPEZ GERENTE DE FINANZAS	AUTORIZÓ C.P. JOSÉ RAFAEL RIOS MARTINEZ DIRECTOR GENERAL
---	---	--


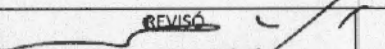

# ENTRADAS DE ALMACÉN



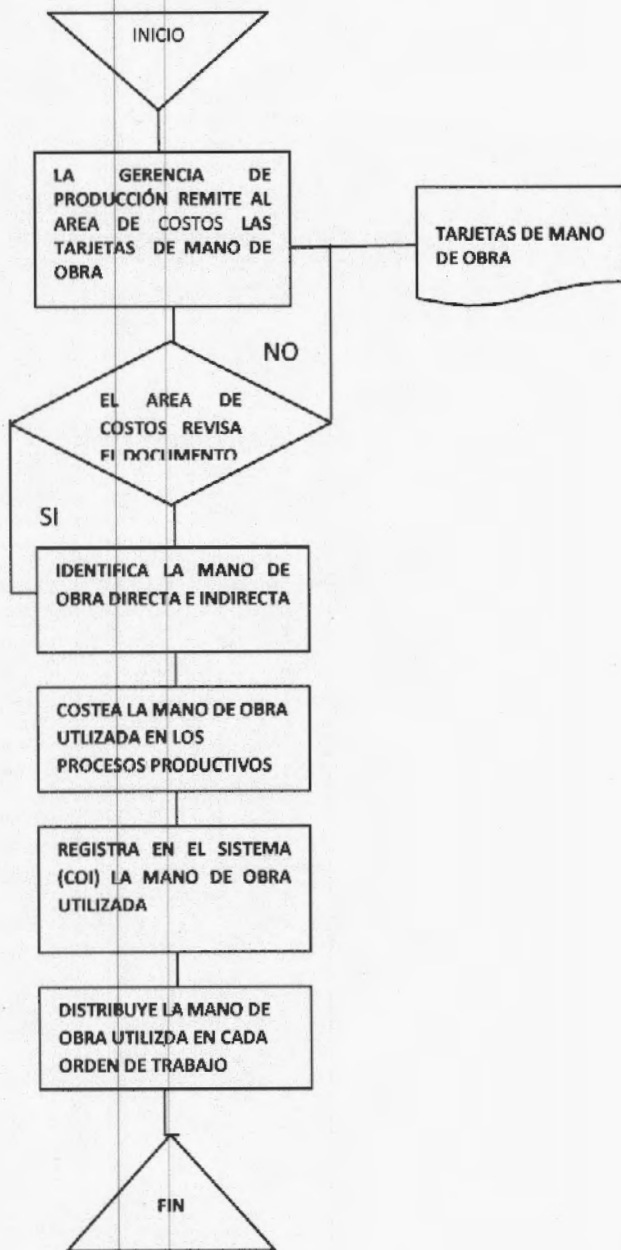
 ELABORÓ C.P. MAGDALENA JIMÉNEZ CASTAÑEDA SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	 REVISÓ C.P.C. ENRIQUE CISNEROS LOPEZ GERENTE DE FINANZAS	 AUTORIZÓ C.P. JOSÉ RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL
---	--	--

## SALIDAS DE ALMACÉN



<p>ELABORÓ</p>  <p>C.P. MAGDALENA JUÁREZ CASTAÑEDA SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD</p>	<p>REVISÓ</p>  <p>C.P.C. ENRIQUE CISNEROS LÓPEZ GERENTE DE FINANZAS</p>	<p>AUTORIZÓ</p>  <p>C.P. JOSÉ RAFAEL ROS MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL</p>
--	---	---

# MANO DE OBRA



ELABORÓ  
C.P. MAGDALENO JUMENEZ CASTANEDA  
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y  
CONTABILIDAD

REVISÓ  
C.P.C. ENRIQUE CISNEROS LOPEZ  
GERENTE DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
C.P. JOSÉ RAFAEL RÍOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL



MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

**CONCLUSIONES**

La importancia de los registros de la Coordinación de Costos, es la razón de la elaboración del presente Manual, en virtud de que representa una importante herramienta para el personal encargado de cuantificar y registrar los elementos del costo de los diferentes procesos productivos desarrollados en la Entidad.

La información del presente documento señala los pasos a seguir por cada integrante del Área, respecto de la elaboración de sus registros, políticas y normas, con el objeto de eficientar la integración de la información financiera.

Cabe destacar que es de suma importancia para la administración de la Entidad, conocer la situación financiera de la misma, ya que de esta dependerá la toma de decisiones.

A continuación mencionamos algunas recomendaciones, para un mayor aprovechamiento del manual:

- 1.- Mantener en un lugar visible para ser consultado cada vez que se necesite.
- 2.- Contar con dos o más ejemplares para su consulta simultánea.
- 3.- Actualizar los cambios generados en la Coordinación cuantas veces sea necesario
- 4.- En caso de existir alguna duda deberá consultar con el responsable del área para su correcta aplicación.

ELABORÓ  
C.P. MAGDALENO JIMÉNEZ CASTAÑEDA  
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y  
CONTABILIDAD

REVISÓ  
C.P.C. ENRIQUE CISNEROS LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
C.P. JOSÉ RAFAEL RÍOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL





SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE COSTOS.



MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

**AUTORIZACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el numeral III del Artículo 21, del Estatuto Orgánico de esta Entidad, en vigor, y una vez revisado el presente documento, se autoriza el Manual de políticas y Procedimientos de la Coordinación de Costos.

Lo anterior con el propósito de orientar y apoyar a los servidores públicos de este Organismo, en la realización de las actividades que tienen asignadas; asimismo y para garantizar su adecuado funcionamiento y que pueda ser consultado en todo momento, se publicará en la normateca interna de la página electrónica institucional.

México, D.F. a 9 de junio de 2008

EL DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSÉ RAFAEL RÍOS MARTINEZ

ELABORÓ  
C.P. MAGDALENO JIMÉNEZ CASTAÑEDA  
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y  
CONTABILIDAD

REVISÓ  
C.P.C. ENRIQUE CISNEROS LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
C.P. JOSÉ RAFAEL RÍOS MARTINEZ  
DIRECTOR GENERAL